

DECRETO ALCALDICIO N° 2328
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

31 JUL 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1971 de fecha 28.06.2024 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada de aseo y ornato del Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N°2272 de fecha 24.07.2024 "Adjudica licitación Publica ID 3656-129-LE24 "SERVICIO DE BARRIDO DE VEREDAS Y ORNATO COMUNAL REQUINOA".

El Memo N°1052 de fecha 26.07.2024 de la Dirección de Secpla, el cual solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio contratos debidamente firmados, suscrito entre la Municipalidad y las oferentes:

- ISABEL MARGARITA TORO MENARES, Rut [REDACTED]
- MARIA ANGELICA CUBILLOS GALAZ, Rut [REDACTED]
- STHEFANIA ALEJANDRA SARMIENTO AGUIRRE, Rut [REDACTED]
- TERESA DEL CARMEN NEIRA FORES, Rut [REDACTED]

Por un monto de \$118.934.- impuesto incluido en el mes de julio de 2024 y de agosto a diciembre de 2024, un monto mensual de \$614.493.- impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$\$3.191.399 impuesto incluido por el período comprendido entre el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2024, por cada una de las oferentes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°710 de fecha 22.07.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 26.07.2024, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las oferentes:

- ISABEL MARGARITA TORO MENARES, Rut [REDACTED]
- MARIA ANGELICA CUBILLOS GALAZ, Rut [REDACTED]
- STHEFANIA ALEJANDRA SARMIENTO AGUIRRE, Rut [REDACTED]
- TERESA DEL CARMEN NEIRA FORES, Rut [REDACTED]

Por un monto de \$118.934.- impuesto incluido en el mes de julio de 2024 y de agosto a diciembre de 2024, un monto mensual de \$614.493.- impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$\$3.191.399 impuesto incluido por el período comprendido entre el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2024, por cada una de las oferentes.

AUTORIZASE emisión de Órdenes de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.001, "Servicios de Aseo", Gestión Ambiental, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/ASG/ctd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Secpla (1)

Medio Ambiente (1)